

“Amados hermanos”

LUIS RESINES LLORENTE
Valladolid

RESUMEN: La forma de convocar a los niños a la catequesis en el siglo XVI consistió con frecuencia en una canción que en diferentes estrofas eran repetidas mientras caminaban hacia la iglesia. La canción comienza con las palabras “Amados hermanos, y se repitió, con variaciones a medida que se imprimieron las enseñanzas en cartillas de la doctrina cristiana y en catecismos. Aquí se pueden conocer los lugares en que se publicó esa canción, que entonces era conocida por todos, aunque ahora se haya perdido su recuerdo”.

PALABRAS CLAVE: “Amados hermanos”, cartilla, catecismo, doctrina cristiana.

ABSTRACT: The form to convoke the children to catechesis was in the XVI century a folk song which in some different verses are repeated in the way to the church. This song begins with the words: “Amados hermanos” (Loved brothers), and it was repeated with variations when the Christian teaching was printed in “cartillas” (short treatises) and catechisms. Here it is possible to know the booklets where this song was published, though now its memory has disappeared.

KEY WORDS: “Amados hermanos”, Christian doctrine, catechism, booklets of Christian doctrine.

El título de este artículo, aunque lo pudiera parecer, no es el comienzo de un sermón tradicional.

Se trata, por el contrario, del primer verso de una cantinela o invitatorio para que los niños acudieran a la catequesis. No resulta demasiado conocido, ni demasiado difundido, porque la suerte es ciega en ocasiones, y mientras otros invitatorios prosperaron, éste tuvo una vida efímera y quedó sumido en el olvido.

Es preciso remontarse al siglo XVI. La difusión que la imprenta hizo posible supuso una revolución, y lo que nos ha llegado hasta hoy son algunos testimonios de lo que, cantado y repetido, fue mucho más popular que los escasos testigos que hoy tenemos.

La catequesis era una exigencia que se venía urgiendo desde tiempo atrás en numerosos sínodos locales que recordaban a los sacerdotes su obligación de enseñar al pueblo. Aunque no siempre se llevaba a cabo por pereza, ignorancia, indolencia, inercia,...

En algún lugar, por la intervención personal de algún sacerdote más preocupado, la convocatoria a la catequesis se hacía por medio de una invitación por las calles en la que participaban los propios niños que llamaban a otros. Para ello, alguien, que resulta totalmente desconocido, pues no hay dato alguno que permita llegar hasta él, ideó unos versos sencillos, no muy complicados, que se aprendían y repetían por todos en esa convocatoria callejera. Luego, gracias a la imprenta, se difundieron esas estrofas, y así han saltado por encima de los siglos y han llegado hasta nosotros.

Para decirlo bien, hubo más de una convocatoria en forma de poesía o versos (casi siempre en pareados o en cuartetos). Cada uno utilizaba la que mejor le parecía; una prosperó, mientras que otra se perdió para siempre.

La que centra estas líneas parece ser la más antigua, o al menos hay que asignarle esa antigüedad por las fechas aproximadas de publicación donde la encontramos. Pero antes es obligado hacer una constatación: estos versos aparecen en algunas cartillas de la doctrina cristiana, así como en algunos catecismos, más adelante. Especialmente en las cartillas, más simples, no había una especial exigencia en que se reconociese cada cartilla y se diferenciase de otras parecidas; con bastante frecuencia son anónimas, y tampoco se sabe siempre con certeza dónde fueron impresas. En esas condiciones, lo que se pretendía era hacer una difusión que alentara la mejor formación de los niños, sin que importara demasiado quién la firmaba, acaso porque lo que se enseñaba eran elementos tan comunes que eran propiedad de todos, y nadie podía decir que fuera su autor. ¿Quién podía reclamar derecho preferente para incluir en su cartilla el padre-nuestro, por poner un ejemplo?

Por eso, se conocen unas cuantas cartillas que llevan una especie de título genérico, común con leves variantes, y que venía a ser: *Cartilla para enseñar a leer a los niños. Con la doctrina christiana que se canta.... Se-*

mejante título da una rápida idea de las dos partes que articulan estos impresos de pocas páginas:

Por un lado, la «cartilla» con la que se iniciaban en el aprendizaje de la lectura: *Cartilla para enseñar a leer a los niños*, que incluía el abecedario más o menos completo, con las vocales por un lado y las consonantes después; a continuación venía el silabeo, para el que se combinaban las consonantes con las distintas vocales, formando sílabas de dos letras: be, ce, de,... En algunos casos, aparecían sílabas algo más complejas (con tres o cuatro letras), que preparaban para cuando el muchacho se soltara a leer y encontrara esas combinaciones en un texto.

Por otro lado, la cartilla para aprender a leer, o, simplemente, la «cartilla» se complementaba con los formularios más comunes de la doctrina cristiana, *Con la doctrina cristiana que se canta...* En ese caso, pasaba a formar parte de otro grupo: las «cartillas de la doctrina cristiana», o simplificado, «cartillas de la doctrina». Los formularios (de oraciones, mandamientos, sacramentos, etc.) no llevaban explicación alguna, y se trataba simplemente de repetirlos. Para quien no había aprendido a leer, la cartilla no servía para nada, y se trataba de un ejercicio de memoria, basado en el hecho de oír a otros y repetir con exactitud lo que se decía. Pero quien había tenido la suerte de aprender a leer –primera parte de estos impresos elementales– no sólo sabía de memoria, sino que era capaz de descifrar los mismos contenidos tal como estaban impresos; con ello su aprendizaje contaba con el respaldo de la fidelidad y exactitud a lo que le había sido entregado y confiado en letras «de molde», que garantizaban una enseñanza segura. Era mucho más que el simple aprendizaje y repetición de memoria, pues estaba corroborado por la certeza del impreso que tenía en sus manos.

Además, el título de esta segunda parte añadía otro aspecto: *Con la doctrina cristiana que se canta...* La evocación del canto podría ser un precedente de las coplas de ciego, que entonaba con una música fácil, pegadiza, que pudiera repetirse en seguida, de manera que la narración pudiera ser cantada, como el ciego había hecho antes de la venta de sus coplas impresas, ante el auditorio congregado. La doctrina cristiana contenida en el impreso, podía ser «cantada» en todo o en parte. Y ahí residía precisamente la fuerza contagiosa del invitatorio: animaba a ser escuchado, a ser aprendido con facilidad, a repetirlo.

A propósito, he dejado con puntos suspensivos el resto del título (*Con la doctrina cristiana que se canta...*) porque existe más de una composición con esa finalidad. Al menos son conocidas dos modalidades:

Cartilla para enseñar a leer a los niños. Con la doctrina christiana que se canta: Amados hermanos, y también *Doctrina christiana que se canta: Oydnos vos por amor de Dios*. Ambas coexistieron, y cada uno se decantó por la que le parecía mejor o más útil. La documentada con más antigüedad es la que comienza «Amados hermanos», cuya referencia más antigua es de hacia 1526; la otra «Oydnos vos por amor de Dios» puede estar fechada hacia 1550.

Ahora nos centramos en la primera. Repetida una y otra vez, tal composición formó parte de algunas cartillas, y también de algunos catecismos, que se diferencian de las primeras en que incluían explicaciones en sus páginas, constituyendo un instrumento más completo y preciso para la formación cristiana.

Las estrofas que nos ocupan, con el título «Amados hermanos» aparecen en estos lugares concretos:

- Nº 1. *Cartilla para mostrar a leer a los moços. Con la doctrina christiana que se canta amados hermanos*, s.l., s.i., 1526?.
- Nº 2. *Aabc [Cartilla para mostrar a leer..]*, Toledo, Francisco de Guzmán, 1576.
- Nº 3. *Cartilla para mostrar a leer a los niños. Con la doctrina christiana que se canta*, Toledo, Francisco de Guzmán, 1577.
- Nº 4. *Cartilla para enseñar a ler a los niños. Con la doctrina christiana que se canta, Amados hermanos*, Pamplona, Matías Mares, 1596.
- Nº 5. *Cartilla para enseñar a ler a los niños. Con la doctrina christiana que se canta, Amados hermanos*, Pamplona, Matías Mares, 1606.
- Nº 6. GREGORIO DE PESQUERA, *Doctrina christiana y Espejo de bien vivir*, Valladolid, Sebastián Martínez, 1554.
- Nº 7. [GASPAR ASTETE], *[Interrogaciones de la doctrina Christiana]*, Madrid, Antonio Guzmán, 1588.
- Nº 8. GASPAR ASTETE, *Interrogaciones de la doctrina Christiana*, Madrid, Vda. de Querino Gerardo, 1589.
- Nº 9. *Interrogaciones de la doctrina Christiana*, Alcalá de Henares, Sebastián Martínez, 1595.
- Nº 10. GERÓNIMO DE RIPALDA, *Doctrina christiana con una exposición breue*, Burgos, Philipe de Junta, 1591.

Las cinco primeras apariciones constan en cartillas, que abarcan las últimas tres cuartas partes del XVI. Las otras cinco restantes figuran en catecismos, uno a nombre de Gregorio de Pesquera, y el resto con diver-

esos nombres de autores, y diversos títulos, pero que en realidad son el mismo.

Las cartillas

La primera cartilla es independiente de las otras, y tanto en su aspecto, como en su letrería nada tiene que ver con las demás. En éstas otras se repite un modelo, aunque cada impresor lleva a cabo su propia tirada sin contar con nadie. Ni siquiera coinciden en todos los contenidos, ni en el orden con que los presentan.

Las cartillas 2ª y 3ª son del mismo impresor. Salvo la portada, el resto reproduce a plana y renglón la que se había impreso en 1576, hasta el punto de que en el colofón de la 3ª, sin modificaciones, sigue apareciendo la fecha de 1576, mientras en la nueva portada consta la de la nueva edición: 1577.

Las numeradas 4ª y 5ª son también dos ediciones diversas de la misma cartilla, llevada a cabo por el mismo impresor, Matías Mares, en años diversos, a medida que se iban agotando los ejemplares de la tirada anterior y la demanda reclamaba una nueva impresión. La más antigua de las dos, de 1596, complementa el título con una indicación: «Agora de nuevo examinada, corregida y emendada: y con priuilegio de su Magestad impressa»; se repite la indicación en la de 1606. Esto es claro indicio de que desde unos años antes (¿cuántos?), en los años intermedios entre estas dos cartillas, y quizá también después de la última fecha conocida, se repitieron varias ediciones.

Los catecismos

El de Gregorio de Pesquera es un pequeño tomo, cuya característica más notable es la absoluta falta de originalidad. Pesquera solicita autorización para imprimirlo, pero lo que aparece a continuación de su nombre no quiere decir que haya salido de su pluma. Era encargado de la Casa de los Niños de la Doctrina en Madrid, y confeccionó para ellos este tomo, recogiendo de un sitio y otro una multitud de fragmentos, oraciones, prácticas piadosas, cantares, lecturas espirituales, etc, de forma que constituye un cajón de sastre al que van a parar toda clase de elementos. El único factor común que tienen es que puedan ser de utilidad a los niños que tenía que atender. Ni siquiera hay orden, pues no es rara la repetición, o la aparición del mismo elemento con formas diversas (como exposición y como

diálogo). En este caso concreto, en el f. 44r aparece el «Amados hermanos», como uno más de los recitados que podrían contribuir a la mejor formación de sus pupilos; ni siquiera aparece como verso, sino que en la tipografía aparece como prosa.

La serie de catecismos que completa la relación anterior (6^a a 10^a) responde al título de *Interrogaciones de [o para] la Doctrina Christiana, por modo de Diálogo entre el Maestro y el Discípulo*. La edición de 1588 carece de portada y el texto tiene alguna otra mutilación. (El título está deducido de la licencia de impresión). No así la edición de 1589, que aparece con el nombre de autor de Gaspar Astete. En cambio la edición de 1595, con el mismo título, carece de nombre de autor. Y, finalmente, la edición de 1589 cambia el título por el de *Doctrina Christiana con una exposicion breue*, y aparece a nombre de Jerónimo de Ripalda. Pese a toda esta serie de cambios, el contenido es idéntico, a excepción de las ligeras variantes debidas a haber sido editado en varios lugares.

La razón de los cambios estriba en que en 1583 Felipe II había concedido a la catedral vallisoletana el privilegio exclusivo de la impresión de cartillas. Y, dado que esta obra se estaba editando una y otra vez, de forma descarada contra dicho privilegio, los integrantes del cabildo plantearon una demanda en defensa de sus intereses. Los jesuitas fueron denunciados, y, como una cortina de humo, siguieron publicando con cambios, alteraciones de autor, título, edición, para procurar salir menos perjudicados. Y lo que, en origen, era un segundo catecismo redactado por Gaspar Astete, quedó para la posteridad como un catecismo distinto, puesto a nombre de Jerónimo de Ripalda. La pieza que nos centra, «Amados hermanos», aparece a continuación del recitado de otros versos introductorios («Todo fiel cristiano»), puestos bajo el epígrafe de «Las obligaciones del cristiano».

«Amados hermanos»

Se trata de una composición breve, constituida por siete pareados, interrumpidos por lo que tiene toda la apariencia de una interpolación, que figura, además, en latín. En la mayor parte de las ocasiones aparece seguida de una frase suelta, que difícilmente se podría llamar verso, cuya finalidad es conectar con el texto que sigue.

En la versión más antigua, la de hacia 1526, aparece así:

Amados hermanos	Y luego rezemos
pues somos christianos	lo que sabemos
las armas de Jesús	lo que la yglesia
tomemos que es la cruz.	romana nos muestra
Per signum crucis	lo que manda saber
de inimicis nostris	hazer y creer
libera nos, Domine,	Pater noster, el aue maria
Deus noster.	credo, salue regina
In nomine patris	bien pronunciado
et Filii	y creydo y obrado
et Spiritus Sancti. Amen Jesús.	[y digamos que...].

La impresión de que se hubieran producido alteraciones para esta fecha cobra más fuerza si se contemplan estos pareados sin esas supuestas adiciones:

Amados hermanos	romana nos muestra
pues somos christianos	lo que manda saber
las armas de Jesús	hazer y creer
tomemos que es la cruz.	Pater noster, el aue maria
Y luego rezemos	credo, salue regina
lo que sabemos	bien pronunciado
lo que la yglesia	y creydo y obrado.

Ésta parece ser la forma más primitiva, aunque no he dado con ningún testimonio que certifique lo que hay que dejar simplemente en sospecha. La versión transcrita de la cartilla de hacia 1526 es también la que forma parte de las dos cartillas editadas en Toledo, y también en las dos aparecidas en Pamplona. Todas las cartillas, pues, mantienen esta versión, con variantes que no vale la pena destacar.

En cambio, una variante notable es cuando aparece en la *Doctrina* editada por Gregorio de Pesquera; éste ha modificado la frase añadida al final para conectar con el texto que venía a continuación: de «y digamos que» ha pasado a «y digamos así». Pero además ha insertado esta frase después del segundo pareado, rompiendo la estructura del verso, para dar paso a la señal de la cruz en latín; y aparece también al final:

Amados hermanos	de inimicis nostris
pues somos christianos	libera nos, Domine,
las armas de Jesús	Deus noster.
tomemos que es la cruz.	In nomine patris
<i>y digamos así:</i>	et Filii
Per signum crucis	et Spiritus Sancti. Amen Jesús.

Y luego rezemos	Pater noster, el aue maria
lo que la yglesia	credo, salue regina
lo que sabemos	bien pronunciado
romana nos muestra	y creydo y obrado
lo que manda saber	<i>y digamos así</i>
hazer y creer	

La tercera variante destacable es la que consta en los diversos ejemplares de las *Interrogaciones...* Como en esta publicación aparecía antes el conocido invitatorio «Todo fiel christiano...», que termina precisamente con la señal de la cruz, carecía de sentido volver a proponerla en estos versos. La solución adoptada para todas las ediciones fue la de eliminar los dos primeros pareados, así como la fórmula de la señal de la cruz, dejándolo únicamente en los cinco últimos pareados. A estos cinco les precede en todos los casos un epígrafe nuevo, desconocido en las ocasiones anteriores: «Las obligaciones del cristiano», en la forma siguiente

Luego rezemos	Pater noster, el aue maria
lo que sabemos	credo, salue regina
lo que la yglesia	bien pronunciado
romana nos muestra	y creydo y obrado
lo que manda saber	[y digamos así...].

Insertos de este modo los versos en las *Interrogaciones...*, cuando pasó a editarse como el catecismo de Ripalda, y a difundirse como tal, se repitieron así una y otra vez. En esta precisa forma obtuvieron un amplio reconocimiento. Como estos versos no aparecían en el catecismo primero de Astete, ahí damos con una diferencia evidente entre ambos: el de Astete sólo incluía el «Todo fiel cristiano»; y el segundo de Astete, difundido como Ripalda mostraba el «Todo fiel cristiano» seguido inmediatamente de «Luego recemos», cuyo origen ha quedado así patente.

A modo de conclusión

Como es posible apreciar en cuanto antecede, este invitatorio titulado «Amados hermanos» consiste en unos versos, de demasiada resonancia, que no aparecen ni en todas las cartillas, ni en todos los catecismos del XVI, vuelven a surgir dos convencimientos, una y otra vez consolidados con repetidas muestras:

1.º - Estamos ante una doctrina común, que los autores de catecismos aprovechan a su conveniencia acudiendo a ella si les interesaba, en función de lo que deseaban presentar.

2.º - A la vez, cada uno se sentía dueño de esa misma fuente común, y hacía y deshacía a su conveniencia lo que le parecía bien, sin tener que dar cuentas a nadie.

Los versos «Amados hermanos» evidencian la absoluta libertad con que se movieron los autores de catecismos del XVI, al componer sus propios escritos: era la fe de todos la que trataban de presentar, y, en consecuencia, todos eran a la vez sus dueños y transmisores.